

PT/ 224



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 SEP 2011

Señor Presidente de la
Asamblea General
Cr. Danilo Astori

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, un Proyecto de Ley referente a la extensión del seguro por desempleo de los trabajadores de la empresa PLÁSTICOS GEPAX S.A.

Se trata de una empresa de capitales nacionales fundada en el año 1973, que creció en forma constante hasta el año 2002, producto de su reinversión permanente. La crisis general y otros factores económicos-financieros determinaron que su actividad se redujera fuertemente de tal forma que durante el correr del año 2010, debieron cerrar transitoriamente, tres de sus plantas a efectos de trabajar la más productiva, recuperando el capital necesario para viabilizar la apertura de aquéllas,

13/008/6774 /2011

reingresando a la actividad a todo el personal actualmente amparado por el seguro por desempleo.-

La actividad de esta empresa que comprende la fabricación, extrusión, soplado, termo formado e inyección e impresión de envases rígidos y flexibles, ocupa a un importante número de personas altamente calificadas y especializadas en las diferentes tareas referidas, lo que ha hecho imposible la rotación de los mismos en el seguro por desempleo, de manera que quienes han estado amparados por dicho subsidio han agotado los plazos de cobertura previstos en el Decreto-Ley N° 15180, siendo pertinente la promoción del presente Proyecto de Ley a efectos de posibilitar su reingreso a la actividad del total de la plantilla de alrededor de doscientos setenta personas.-

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proyecto de ley que se acompaña es una respuesta a la situación económica por la que atraviesa la empresa PLÁSTICOS GEPAX S.A, que le ha impedido retomar la actividad en forma regular.-

Dicha empresa, envió oportunamente, su personal al seguro por desempleo por la causal suspensión total, y luego de haberse agotado la cobertura legal, fue sucesivamente prorrogado por resoluciones del Poder Ejecutivo, en uso de las facultades previstas en el inciso 2do del artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley N° 18399 de 24 de octubre de 2008.-

Tales prórrogas se han autorizado, con el objetivo de procurar contribuir a la reactivación de la actividad de la referida empresa, cuya inactividad, como se dijo, data de comienzos de 2009, originada en la crisis mundial de público conocimiento.-

La empresa PLÁSTICOS GEPAX S.A, buscando alternativas que permitan la reapertura de la misma, comparece conjuntamente con la organización sindical UNTMRA, solicitando la promoción de una ley especial que autorice la prórroga del subsidio por desempleo de los más de doscientos trabajadores involucrados.-

Por otra parte se informa que la empresa ha presentado un proyecto de inversión para el relanzamiento de la misma que ha sido aprobado por la Dirección Nacional de Industrias, estando a consideración del Ministro de Industria, Energía y Minería .-

En dicho proyecto se plantea invertir en la fabricación de film de polietileno y envases flexibles en acuerdo con la empresa LODIRAN S.A, quien se dedicaba a dicha producción hasta enero del corriente, fecha en la que sufrió un siniestro de entidad que determinó que ambas empresas analizaran su reactivación de forma conjunta preservando también los puestos de trabajo de ambas empresas, de forma de mantener el mercado generado por mas de 15 años por la siniestrada LODIRAN S.A, utilizando el parque de maquinaria e instalaciones de PLÁSTICOS GEPAX, actualmente en desuso.-

Con este cúmulo de medidas, manifiesta la empresa, estar en los próximos meses en condiciones de restablecer los niveles de producción, de forma de poder lograr reabrir las plantas cerradas, logrando no sólo la reincorporación de su personal sino también, la preservación de los aproximadamente treinta puestos de trabajo de la empresa LODIRAN S.A, que se encuentran actualmente amparados por prórrogas de seguros por desempleo.-

En virtud de que son más de doscientos puestos de trabajo, y a efectos de posibilitar su preservación, damos trámite a la solicitud de promoción del presente Proyecto de Ley, en el entendido de que resulta necesario que el personal permanezca cubierto por el seguro por desempleo hasta verificarse su reincorporación.-

Razones de interés general en la conservación de las fuentes laborales involucradas y sensibles a la situación de los trabajadores, y con el fin de evitar la pérdida de empleos, se consideró adecuado promover esta iniciativa.-

En este sentido, la promoción del presente Proyecto de Ley pretende ser un aporte más que el Estado realiza a fin de procurar la reactivación económica y la consiguiente conservación de puestos de trabajo genuino, que en el caso particular de PLÁSTICOS GEPAX S.A, se podrá verificar con la extensión del seguro de paro, que se somete a consideración del Cuerpo Legislativo.-

Por las razones y fundamentos expuestos, el Poder Ejecutivo remite a la Asamblea General para su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña , el que se estima de vital importancia para posibilitar la definitiva reincorporación de la totalidad del personal de la referida empresa.-

Saludamos a ese Cuerpo con la más alta estima y consideración.

The block contains several handwritten signatures in dark ink. On the right side, there is a large, stylized signature that appears to be 'J. Mujica'. Below this signature is a rectangular stamp with the text 'JOSÉ MUJICA' and 'Presidente de la República' underneath. To the left of the Mujica signature, there are several other signatures, including one that looks like 'R. Stol' and another that is partially legible as 'Francisco...'. At the bottom left, there is a signature that appears to be 'F. Mujica' and another that is partially legible as 'F. Mujica'. At the bottom right, there is a signature that appears to be 'F. Mujica' and another that is partially legible as 'F. Mujica'.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º) Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de PLÁSTICOS GEPAX S.A, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.-

Artículo 2º) La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10º del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley N° 18.399 de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.-







